DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1654 /2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2019 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA ENLACE MICROODA, MICROSOFT, SERVIDORES, OSV Y OTROS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 21 de Octubre de 2019

VISTO: La Nota U.O.C./DL Nº 297/2019, del Departamento de Licitaciones, las providencias de la Unidad de Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 106548), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones eleva por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Pliego de Bases y Condiciones para la aprobación y la autorización del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2019 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA ENLACE MICROODA, MICROSOFT, SERVIDORES, OSV Y OTROS"**, así mismo se solicita la conformación de un Comité de Evaluación, que se encargara de responder las consultas de los oferentes.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario y solicita la designación correspondiente.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1º **Autorizar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2019 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA ENLACE MICROODA, MICROSOFT, SERVIDORES, OSV Y OTROS"**.----------

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2019 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA ENLACE MICROODA, MICROSOFT, SERVIDORES, OSV Y OTROS"**.-

Artículo 3º **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el rubro 260 – "**Servicios Técnicos y Profesionales**", con fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) para el ejercicio fiscal 2019 y para el ejercicio 2020 sujeto a aprobación presupuestaria.----------

Artículo 4º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2º de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

..//2

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Angel E. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Abog. Edgar A. Melgarejo Ginard
Avda. Mcal. López e/ 14 de Setiembre - 2do. Piso c.c. 1752
Teléfax: (595-21) 212-550 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1664 /2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 53/2019 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA ENLACE MICROODA, MICROSOFT, SERVIDORES, OSV Y OTROS", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 53/2019 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA ENLACE MICROODA, MICROSOFT, SERVIDORES, OSV Y OTROS", que se encargarán de evaluar las consultas y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Federico Medina - Jefe Dpto. de Redes e Internet
- Rodrigo Pérez - Jefe Dpto. de Soporte Técnico
- Pablo Olazar - Jefe Dpto. de Desarrollo y Sistemas

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones** - UOC tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Angel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)